

Lugo, un mes.....	10 ptas
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Número del dia.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

En la Administración del DIARIO

de Lugo, Armario, 2, bajo.

La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras al Giro Matus 6 sellos de franqueo.

Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Miércoles 6 de Agosto de 1884

Núm. 2.348

ALMACEN GENEROS ULTRAMARINOS

SALES DE EXCELENTE CALIDAD
en competencia con todas las de su clase

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernández Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

FRANCISCO DEL RIO

Médico-oculista.—CORUÑA.

Consulta, cura y opera á los enfermos de los ojos y ciegos, todos los días de once á dos de la tarde.

Ceruña, Riego de Agua, 14, piso 1.

Viviendas para obreros

III.

Apuntábamos ayer una idea, y hoy nos toca desarrollarla. O sea, de qué manera el Estado podría ocurrir á la necesidad de proporcionar viviendas á las clases trabajadoras.

Desde luego, advertimos una cosa, y es que aquí, á excepción de dos ó tres provincias industriales, no se puede tomar por norma el procedimiento empleado en Inglaterra y Alemania. Bueno es presentar estos ejemplos como estímulo; pero no hay que hacerse ilusiones, ni seguir las corrientes de la vulgaridad en esto de la imitación, porque cada país tiene su carácter especial, y no todos se encuentran en las mismas condiciones de prosperidad y desarrollo.

Si esa paridad existiese, con seguir el procedimiento de los extranjeros, el problema estaba resuelto.

En España ha de ser forzosamente mayor la iniciativa del Estado que en esas otras naciones, por la razón sencillísima de que ni aquí hay grandes capitales, ni ese gran espíritu económico que allana y facilita, mediante la asociación y el crédito, las más costosas y complicadas empresas industriales.

Nuestro obrero, por regla general, no está tan bien retribuido como el inglés ó el alemán, y es rarísimo el que puede hacer ahorros para adquirir la propiedad de una casa, aunque sea pagándola á plazos y en proporciones reducidas.

Anticipos á cuenta de los jornales no pueden hacerse sino á los que están constantemente empleados en las fábricas ó en los establecimientos industriales de cierto arraigo y crédito.

Sobre todo aquí, á quien urge socorrer, es á la clase jornalera que vive de un trabajo eventual, y que se dedica á los oficios de albañilería, carpintería, tipografía y otros análogos.

Los demás, ó tienen casa por razón de los servicios que prestan ó puedan pagar alquileres módicos como ocurre á los que se dedican al comercio, y a los que, por su práctica ó por sus ahorros han logrado establecer alguna pequeña industria.

No hay que olvidar tampoco á los que viven de insignificantes sueldos ó pensiones tan reducidas que apenas alcanzan al simple ni al doble jornal de un bracero en la localidad, tipo este último de riqueza en nuestra ley de Enjuiciamiento.

Aceptando, pues, las cosas como son y partiendo de esta triste realidad, ¿qué extraño que entre nosotros no se encuentren capitales para esta clase de empresas, ni sea fácil la formación de sociedades constructoras? Para cobrar diariamente en una casa de vecindad la cuota miserable que representa el alquiler dividido en 30 partes, necesita el casero constituirse en verdugo y ejercer toda clase de presiones sobre los infelices inquilinos que no tienen más fianza que su persona, ni más ahorros que el jornal del día.

¿Quién se presta de buen grado á esprimir de este modo la miseria? ¿Quién, que conozca estos detalles, aventura su capital en la construcción de casas para los obreros? ¿Cuántos no se desprenden en condiciones ruinosas, de esta clase de propiedad por lo inseguro y lastimoso de la renta?

Hay, pues, que recurrir al Estado ó renunciar al remedio de este mal mientras no sea más desatalogada la situación de la clase proletaria; entre uno y otro extremo, preferimos soportar la tacha de socialistas, por más que estamos lejos aún del socialismo de la cátedra. Lo que se adopta como recurso no se defiende como sistema.

Ayer apuntamos la idea, y hoy nos toca desarrollarla siquiera sea en breve espacio.

Sabemos que la mayor parte de los municipios de España, instituciones esencialmente vinculares como todo lo tradicional y permanente, carecen hoy de toda propiedad merced al desbordamiento de las corrientes desvinculadoras. Apenas si pueden soportar la pesadumbre de los impuestos generales y atender á los más perentorios gastos de la localidad y de su término.

Hay pueblos que deben al Estado lo que no podrán pagarle nunca, y otros muchos que no pagan si no á fuerza de plantones y de embargos. Exigirá estos ayuntamientos el más pequeño sacrificio, sería verdaderamente irrisorio, cuando dejan morir de hambre á los maestros. Por eso nos descartamos de las poblaciones rurales en uno de nuestros anteriores artículos y fijamos la atención en las capitales de importancia, donde es mayor el número de obreros y más urgente la construcción de viviendas.

Para ello, decíamos, hay siempre en el radio de estas poblaciones terrenos propiedad del municipio. Cédanse esos terrenos y los materiales de edificación de que puedan disponer el municipio ó el Estado.

Otorgada esta autorización por una ley extensiva á que de determinados montes públicos, según la situación de las capitales, se faciliten bajo la inspección facultativa las maderas útiles necesarias para las referidas construcciones, sufragando los gastos de la corte y arrastre hasta la vía férrea inmediata los municipios ó los interesados que después designaremos, imponiendo también de las empresas de ferrocarriles una rebaja extraordinaria en sus tarifas para el transporte de dichos materiales, dando igualmen-

te autorización para el arranque de piedras en determinadas canteras ó sitios públicos que designasen los municipios ó los ingenieros del Estado, en cada caso concreto, en virtud del oportuno expediente, y con las garantías y trámites que se considerasen indispensables y que podrían determinarse en la ley y su reglamento; se facilitarían en condiciones económicas ventajosísimas, las primeras materias necesarias para la edificación, y las que representan una buena parte del capital para la misma necesario.

Los demás materiales que no puede suministrar el Estado, serían de cuenta de los municipios y de los constructores. Para el arriendo del trabajo ó sea de la mano de obra, pudieran establecerse también condiciones ventajosas para los constructores y operarios. Los que de estos voluntariamente, ó en virtud del compromiso de asociaciones, debidamente autorizadas, que pudieran fomentarse para este exclusivo objeto con el auxilio y la gestión de las autoridades en todas las grandes poblaciones; se prestasen á trabajar en dichas obras, si no todo el día, para no abandonar sus ocupaciones habituales, á horas extraordinarias, que podrían combinarse por las sociedades obreras de modo que fuese el trabajo continuo, merced á la sustitución, sin perjuicio alguno para los trabajadores; tendrían derecho una vez construidas las casas á habitar en ellas con la rebaja consiguiente en el alquiler, al interés que representase la parte de capital en que por equivalencia se estimase su cooperación, ó á falta de esto, á percibir una parte proporcional de la renta que podría utilizar ó el individuo ó la sociedad obrera á que estuviese afiliado, para el establecimiento de sociedades cooperativas ó socorro mutuo de los obreros asociados.

Si no fuese posible la adquisición del trabajo en estas condiciones, que sí lo sería mediante la organización antes indicada, bien puede costearlo el capitalista, sobradamente favorecido con el suministro de materiales, y además, con la exención durante cierto número de años que determinaría la ley, del impuesto territorial.

Los municipios, una vez acordada la construcción de estas barriadas y designados y concedidos los medios arriba dichos, los terrenos y materiales necesarios, según los planes y presupuestos formados por los arquitectos municipales, y contratada en su caso con las sociedades de obreros la adquisición de la mano de obra, podrían emprender por su cuenta y á bien poca costa las referidas construcciones, adquiriendo la propiedad y administrando provisionalmente dichas fincas, hasta su enajenación condicionada.

Si los municipios no contasen con el trabajo ni con los recursos necesarios para emprender dichas construcciones ni les fuera fácil arbitrarlos, que si lo seria, refaccionando las obras y teniendo en cuenta lo inmediato y ventajoso del reintegro, una vez vendida la propiedad podrían anunciar á concurso la construcción con arreglo á los planes y condiciones facultativas aceptadas, á cambio de la propiedad de los terrenos, materiales y las fincas una vez construidas, pero con las siguientes restricciones:

Respetando los compromisos contraídos con las sociedades obreras, fijando el tipo de alquiler mensual que debiera cobrarse á los inquilinos en todo tiempo. Estipulando que estos habían de ser forzosamente de la clase obrera ó proletaria, y previa la oportuna intervención del municipio, en la forma que también podría determinarse. También podrían estipularse todas las demás condiciones que se estimaran buenas para los obreros, y entre ellas la de cederlas ó enajenarlas á éstos en la forma que hoy se hace por las sociedades constructoras de Inglaterra y Alemania, ó sea amortizando el capital en los plazos que se fijasen.

En dichos concursos sería preferido el que se comprometiese á cobrar un alquiler más bajo con arreglo al que sirviese de tipo para la subasta, ó aceptase mayor número de condiciones favorables á los inquilinos, ó indemnizarla mejor y en más corto plazo á las sociedades obreras, de las que nos ocuparemos al hablar de los gremios.

En igualdad de condiciones, serán preferidos en el remate los licitadores operarios ó los que, habiendo pertenecido á la clase obrera, hubieran logrado merced á su honestidad, actividad y economía, reunir un pequeño capital.

En las condiciones de la subasta debe también procurarse premios á la moralidad y al trabajo.

Sería conveniente construir estas casitas aisladas, rodeadas de un pequeño jardín con agua, buena luz y ventilación, y con varios departamentos ó cuartos independientes; pero en la imposibilidad de realizar este ideal, pudiera adoptarse la construcción de casas por el sistema de cuarteles, con tal que cada vivienda tenga su entrada independiente. Una cosa así ha hecho el filántropo Sr. Muñoz en Alicante; aquél pequeño barrio con vistas al mar y bañado de luz y alegría, se llama el barrio de la Caridad.

No es posible, dice Holtzenborff, pensar en que cesen por completo las insensatas aventuras de las huelgas, ni en que la mujer se ocupe exclusivamente en los quehaceres domésticos, ni en la educación de la juventud trabajadora, mientras el obrero no tenga habitaciones cómodas y no se vea libre de groseras especulaciones y de esas repentina subidas de alquileres que tantos perjuicios ocasionan á las familias pobres.

Según noticias de un periódico, en la reunión celebrada por los prohombres izquierdistas, discutidos varios antecedentes y recordados varios actos, discursos, declaraciones y hasta el manifiesto de Coin, el señor Montero Ríos convenció á sus compañeros de que habían exagerado un poco en sentido conservador; además les dijo que sin el señor Martos y los elementos del antiguo partido radical, nada serio podía hacerse, y que él, por su parte, mantenía su concepto de la soberanía nacional conforme á la definición que daba al procedimiento que para su ejercicio establece la Constitución de 1869.

Los Sres. Moret y López Domínguez, según el colega de que copiamos, repugnaron mucho esto, y porque contradecía declaraciones suyas repetidas y terminantes; pero al fin se acordó, que se redactara

una circular á los comités de las provincias, suscritas por los concurrentes, en que se dijera, entre otras cosas, que lo mismo cabian en la izquierda los que opinaban que la sancion del Rey es indispensable para toda reforma constitucional, como los que creían que esta reforma podía implantarse conforme al principio y método señalados en los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, y después, de esto, se acordó también que el señor Montero Ríos visitase al señor Martos para darle cuenta de lo ocurrido.

Hizo el Sr. Montero esta visita, alegando por las concesiones arrancadas á los Sres. López Domínguez y Moret, y parece que el señor Martos, haciendo justicia á la rectitud de intenciones, y al espíritu conciliador de sus antiguos amigos y aliados, declinó el contraer compromisos; en parte, porque ya se habían hecho demasiado públicos los disentimientos, y no era cosa de andar todos los días con remiendos; en parte, porque siendo tan importante en los partidos la cuestión de tendencias, estas habían de volver á sacar la cabeza el momento menos pensado, y más fácilmente, cuando dentro de la misma familia se querían agrupar los que tenían un concepto de soberanía y de la sanción de la Corona, y los que sobre lo mismo tenían otro concepto distinto.

De manera, que las cosas continúan como ayer.

Recortes y noticias

Dice un periódico que ha comenzado a reformarse la plaza de toros de Alicante, para que en la próxima temporada pueda contener 17.000 personas. Y comecha, anílustrado diario conservador que no habrá comenzado bien hechos, y si es posible, que quiega toda la población, porque el edificio desarruma el número de escenas con que cuentan Alicante y su provincia, y si los maestros están bien retribuidos y puntualmente pagados.

En otro colega encontramos estas líneas: «Al salir el martes de la plaza de toros de Tudela se español Mazzantini dice el Diario de Aviación de Zaragoza, que un numeroso grupo desenganchó los caballos del coche que le conducía, cogiéndose al carroje algunos entusiastas y lleváronlo al diestro en trineo por las calles. Pobre país».

Digamos con el personaje de la Vuelta al Mundo: «que patria Rica, engañó a la que gran nación, violó a la que magnifica civilización, burló a la que civilizó».

Hablete. V. a un pueblo como este de los intereses nacionales en Asia, África y América, ojos que no ven la belleza ni la bondad de nuestros partidos políticos.

Los partidos republicanos no pueden llegar á una inteligencia. Los demócratas monárquicos no se entienden entre sí, ni llegarán á entenderse con los fusionistas. Los carlistas, unos con *La Fé*, otros con *El Siglo Futuro*. Los conservadores procurando ocultar sus disidencias. Los restantes, único partido, el país. Los últimos no son un obstáculo lo más. Por publicar tres noticias humanísticas en que daba cuenta de abusos cometidos por presbíteros, ha sido nuevamente multado *El Motín* con 500 pesetas.

Esas noticias circularon por los periódicos de la localidad donde ocurrieron los hechos, sin que sucediese nada de particular.

Por lo tanto es de suponer que también habrán sido castigados los autores de hechos reprobables que nadie ha desmentido.

El gobernador de Badajoz ha multado á dos concejales de aquél

ayuntamiento por faltas de vigilancia en la inspección de los servicios municipales.

Si en otras partes observaran los gobernadores idénticos procedimientos, juzgando concejales multados —y aún algún alcalde— conoceríamos nosotros, por desidia en el cumplimiento de su cargo!

No crean nuestros lectores que esos dos párrafos pertenezcan al DIARIO DE LUGO: los hemos copiado de un periódico de Madrid.

Pero estamos conformes.

El doctor Atkinson, famoso dentista americano, exige 7.000 pesos por haber arrebatado la dentadura á la señora, hermana y dos hijas del general Guzmán Blanco, expresidente de la república de Venezuela. El asunto ha pasado á los tribunales, pues el doctor se niega á admitir mil pesos con cuya cantidad quiere el general pagarle su trabajo.

Siete mil pesos!

Por esa cantidad se encuentran malos españoles que se dejan arrancar la dentadura.

Dice un periódico:

Vemos en un periódico francés que solo para los tribunales de París hay tres mil demandas con objeto de transformar en disolución de matrimonio las separaciones de esposo ya decreto.

Este no es un mal efecto de la ley Naquet, como dice un periódico: es un dato que prueba evidentemente que hay en París tres mil matrimonios, por lo menos, mal acuerdos.

El guardia de orden público que estaba de servicio en casa del señor Rómulo Robledo, la noche que se intentó el robo, se ha suicidado.

Se le habían impuesto cinco días de arresto y servicio de preventión, y al pagarle á fin de mes recibió por todo haber veintidos pesos.

Lo demás se lo descontaron.

El infeliz suicida dejó su esposa enferma y dos niños de corta edad.

Parece que á tomar tan extraña resolución le impulsó además de las circunstancias indicadas, el temor de verse en vuelto en la causa.

Correspondencia

Madrid. 4.—En círculos militares se citaban varios nombres para el gobierno superior de Puerto Rico, vacante por fallecimiento del general Sr. Vega Inclán, como ya sabe V. por mi telegrama de anoche. Pero según se asegura, no se proveerá hasta unos días dicha plaza, pues que por telegramo se mandó hoy que el general segundo cabó desempeñe interinamente el cargo, yacante y el de segundo cabó, el jefe de Estado Mayor.

Dicen que el rey ha manifestado vivos deseos de que, tanto en el Ferrol como en algunas otras poblaciones que se propone visitar en este mes se omita todo género de gastos extraordinarios para fastos, y que en este sentido se dirigirá muy en breve una especie de circular á los gobernadores de las provincias.

También se ha dicho que si el rey llega á visitar la provincia de Pontevedra, el marqués de la Vega de Armijo aprovechará la ocasión para ofrecerle sus respetos y alguna muestra más de la alta consideración que le merece S. M.

Los notables de la izquierda dinástica continúan sus trabajos de reconciliación apartar de las contrariedades con que luchan por efecto de la intransigencia que atribuyen a Martos y Montero Ríos, cada uno de estos en sentido diverso: así es que se acentúa más y más la creencia de que todo quedará aplazado para cuando el tiempo refresque y el señor duque de la Torre venga á Madrid para Octubre; pues para entonces se dice que este realizará su acto que devanea por completo todas las dudas que respecto á él han podido concebir, varios de los que han figurado y aun se puede decir que siguen figurando en el partido izquierdista, sobre su mayor ó menor inclinación hacia una y otra solución de las que se vienen agitando en el seno del partido, con tan poco tino, como falta de patriotismo por parte de ciertas individualidades discolas. Esto, pues, se ha dicho hoy hablando de lo que un diario ha dado en llamar el pleito de la izquierda.

Dice un periódico que el general señor Lopez Dominguez plantea tener un viaje por las provincias gallegas, lo cual no es difícil; pues parece que D. Eugenio Montero de los Ríos, le ofreció sus posesiones para pasar con él unos cuantos días siquiera.

Lopez Dominguez plantea tener un viaje por las provincias gallegas, lo cual no es difícil; pues parece que D. Eugenio Montero de los Ríos, le ofreció sus posesiones para pasar con él unos cuantos días siquiera.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, al decir de los consejeros responsables, no ha tenido ninguna importancia, bajo el punto de vista político, puesto que solo de expedientes se ha tratado. Dijo cuenta de los telegramas referentes á la muerte del capitán general de Puerto-Rico y de otro del capitán general de Cuba recibido ayer en el ministerio de Ultramar y en el que dicen que se habla de asuntos económicos de aquella isla.

A última hora se ha dicho que no será difícil que el Sr. Térroso, capitán general de Castilla la Nueva, pasara con igual destino á Puerto-Rico pero esta noticia no pasa de ser un rumor como otro cualquier. Lo único que hay de cierto es lo que dejó dicho en otro lugar de esta carta.

Las noticias del cólera en Francia no son malas.

(*El Correspondiente*)

Crónica de Galicia

el barbudo obispo no alega

E breve llegará á Ferrol el ilustre monseñor obispo de Mondouzido, para el cual se están preparando habitaciones en el hospital de caridad.

El precepto no admite réplica: Frotad, no sacudais.

Otra pequeña cuestión, también muy importante, que no es más que un complemento de la precedente. Todos usamos la sal y la pimienta. Pero ¿háce ocurrido nunca á nadie el tapar cuidadosamente el salero y el pimentero? Nada de esto. Se les pone en el buñuelo, según costumbre tradicional de padre á hijo, y basta. ¡Oh, rutina!

El polvo se pasea por todas partes, en la mesa como en el bufete. ¿Quién sabe, y volvemos á preguntar, lo que cae en el salero y pimentero? Podrás afirmar que no se amontonan en ellos gérmenes de enfermedades? Y con aquellos gérmenes es con lo que espolvereas las chuletas y los bif

Según los veredictos del jurado, que el presidente de la comisión organizadora del Certamen en Vigo tiene su poder, han sido premiadas las siguientes composiciones y memorias:

La registrada con el número 40, que lleva por lema:

La carrera de la vida es breve; la de la gloria eterna». —Cleoron.

La registrada con el número 47, cuyo lema es:

Los templos de las artes, de la actividad de la inteligencia y del trabajo son los certámenes permanentes.

La registrada con el número 39, que lleva por lema:

La pesca es el barómetro de la atmósfera comercial de Vigo. Con premio.

La registrada con el número 23, con el siguiente lema:

Inducto discant et ament meminisse perilis. —Con acceso.

Frotad, no sacudais.

Nada hay trivial en higiene. Hé aquí un ejemplo que al parecer no tiene ninguna importancia, y sin embargo la tiene y muy grande. Cuantas veces la mujer ha provocado sin saberlo las enfermedades á su alrededor, y eso por ignorancia, por rutina, por indiferencia. Túdas tienen la manía de desacordar con motivo de la limpieza. El plumero se pasa á sus anchas sobre los muebles, sobre las colgaduras, paredes y techos; cada mañana hace sus extragos. Penetrado en una habitación que se acabade limpiar. Quererás nada más reluciente ni más hermoso? Y la señora de la casa se retira con las manos de satisfacción.

En apariencia todo está bien; los interiores están soberbios; nada da polvo! Es cierto; pero el polvo que desandas sobre los muebles, en donde está? Nadie se lo ha comido, ni suprimido, ni quemado. En donde está, pues?

Se la lleva en el aire. Hé aquí el ejemplo: para ponerlo en otra: Los muebles están limpios, pero el aire está sucio! Pero no se respiran los muebles, que yo sé, sino el aire. El polvo estaba quietecito en su luga, y lo has puesto al alcance de vuestros pulmones; lo habeis despedido de vuestra habitación, para darle alojamiento en vosotros mismos, en vuestros pulmones, en el seno de vuestros tejidos. ¡Oh, qué sabia práctica!

Pero el polvo no está solamente constituido por materias inertes; encuéntrense en él cantidades innumerables de esporas, de huevecillos, de gérmenes. Desde los trabajos de M. Pasteur, se sabe que cierto número de enfermedades reconocen como causa gérmenes infinitamente pequeños, invisibles á simple vista; gérmenes homicidas que, al penetrar en el organismo humano, le invaden y producen su muerte.

Sacudis sin malicia. Sabéis acaso lo que introducireis en vuestro organismo?

Un germen peligroso puede hallarse encima del cofre, sobre un estante; un germen epidémico pudo encontrarse en la pared; allí estaba sin que lo supieseis; a nadie dañaba; y con vuestra indolente rutina lo habéis revoloteado en medio del salón; inteligente práctica!

Alquilais una habitación, e ignorais si

el diaantes ó en remota fecha, murió alguien de la viruela, del cólera, del sarapion ó de la difteria, etc., y en seguida sacudis todas las mañanas. El germen se hallaba allí, tal vez en un rincón. Le tomáis como de la mano, complaciéndoos en introducirlo en vuestro cuerpo. ¡Santa ignorancia!

Y de este modo, un imprudente plumerazo habrá bastado para matar al vecino, ó a vos mismo.

Guardaos, pues, del plumerazo. No sacudis, frotad.

Ademas, que bella obra labrais sacudiendo! Es el trabajo de Pénelope. Mirad los muebles una hora después; es como si nadie hubiese hecho. El polvo echado al aire vuelve á caer lentamente sobre vuestro rostro, y caereis en la cuenta que habeis hecho y nada es una misma cosa.

No se debe cambiar el polvo de lugar; es precisouitarlo; y para quitarlo el medio mas seguro es el mandil. Los gérmenes se pagan al lienzo, sobre todo si está ligeramente húmedo, y a lo menos no perdes ni el tiempo ni vuestros esfuerzos, á la par que os sacudis los mismos y gérmenes mortífcos que amenazan vuestra salud. Pero esto es tan sencillo que es muy de temer que tales precauciones no se tengan en cuenta. Tales es el espíritu humano.

El precepto no admite réplica: Frotad, no sacudais. El público está advertido. No se nos echará la culpa de no haber cumplido con nuestro deber.

Otra pequeña cuestión, también muy importante, que no es más que un complemento de la precedente. Todos usamos la sal y la pimienta. Pero ¿háce ocurrido nunca á nadie el tapar cuidadosamente el salero y el pimentero? Nada de esto. Se les pone en el buñuelo, según costumbre tradicional de padre á hijo, y basta. ¡Oh, rutina!

El polvo se pasea por todas partes, en la mesa como en el bufete. ¿Quién sabe, y volvemos á preguntar, lo que cae en el salero y pimentero? Podrás afirmar que no se amontonan en ellos gérmenes de enfermedades? Y con aquellos gérmenes es con lo que espolvereas las chuletas y los bif

Según los veredictos del jurado, que el presidente de la comisión organizadora del Certamen en Vigo tiene su poder, han sido premiadas las siguientes composiciones y memorias:

La registrada con el número 40, que lleva por lema:

La carrera de la vida es breve; la de la gloria eterna». —Cleoron.

La registrada con el número 47, cuyo lema es:

Los templos de las artes, de la actividad de la inteligencia y del trabajo son los certámenes permanentes.

La registrada con el número 39, que lleva por lema:

La pesca es el barómetro de la atmósfera comercial de Vigo. Con premio.

La registrada con el número 23, con el siguiente lema:

Inducto discant et ament meminisse perilis. —Con acceso.

Frotad, no sacudais.

Nada hay trivial en higiene. Hé aquí un ejemplo que al parecer no tiene ninguna importancia, y sin embargo la tiene y muy grande. Cuantas veces la mujer ha provocado sin saberlo las enfermedades á su alrededor, y eso por ignorancia, por rutina, por indiferencia. Túdas tienen la manía de desacordar con motivo de la limpieza. El plumero se pasa á sus anchas sobre los muebles, sobre las colgaduras, paredes y techos; cada mañana hace sus extragos. Penetrado en una habitación que se acabade limpiar. Quererás nada más reluciente ni más hermoso? Y la señora de la casa se retira con las manos de satisfacción.

En apariencia todo está bien; los interiores están soberbios; nada da polvo! Es cierto; pero el polvo que desandas sobre los muebles, en donde está? Nadie se lo ha comido, ni suprimido, ni quemado. En donde está, pues?

Se la lleva en el aire. Hé aquí el ejemplo: para ponerlo en otra: Los muebles están limpios, pero el aire está sucio! Pero no se respiran los muebles, que yo sé, sino el aire. El polvo estaba quietecito en su luga, y lo has puesto al alcance de vuestros pulmones; lo habeis despedido de vuestra habitación, para darle alojamiento en vosotros mismos, en vuestros pulmones, en el seno de vuestros tejidos. ¡Oh, qué sabia práctica!

Pero el polvo no está solamente constituido por materias inertes; encuéntrense en él cantidades innumerables de esporas, de huevecillos, de gérmenes. Desde los trabajos de M. Pasteur, se sabe que cierto número de enfermedades reconocen como causa gérmenes infinitamente pequeños, invisibles á simple vista; gérmenes homicidas que, al penetrar en el organismo humano, le invaden y producen su muerte.

Sacudis sin malicia. Sabéis acaso lo que introducireis en vuestro organismo?

Un germen peligroso puede hallarse encima del cofre, sobre un estante; un germen epidémico pudo encontrarse en la pared; allí estaba sin que lo supieseis; a nadie dañaba; y con vuestra indolente rutina lo habéis revoloteado en medio del salón; inteligente práctica!

Alquilais una habitación, e ignorais si

ya es un vecino, que se queja del desastro que le han causado en su huerta; ya el contratista del alumbrado á quien roban los depósitos de los faroles ó le rompen estos á estacazos; ya una pobre loca á la que insultan en pleno día y en la calle más pública; en fin, que no pasa día en que no tengamos noticia de alguna hazaña que

pone de relieve la cultura de las costumbres.

Parece mentira que tan poco nos haya edificado la Mision.

Sobre remuneración de un servicio prestado por José Reija a Inocencio Sánchez, se suscitó una cuestión entre ambos arrojando el primero al otro un vaso que le produjo la caída de tres muelas y una lesión en el labio superior.

La causa instruida por este hecho contra el Reija fué la que se vió en la Audiencia el dia 4, solicitando el teniente fiscal, que apreciaba una extenuante, se impusiese al procesado la pena de seis meses y un dia de prisión correccional, accesorias y costas; y el defensor Sr. Tato, pidió la libre absolución ó en otro caso 125 pesetas de multa ó un mes y un dia de arresto.

La Defensoría general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido á los gobernadores con fecha 5 el siguiente telegrama:

No ocurre novedad en la salud pública de España.

Las noticias de Francia son: desde las ocho de la noche del dia 3 hasta la misma hora de la del 4, fallecieron del cólera 28 personas, en Tolon 7, en Cire 2, en Borgon 1 y en Cette una en la ciudad y otra en el lazareto.

Para el suministro de raciones de pan, cebada y paja al ejército y guardia civil, estante y transenente en esta plaza, el dia 6 del mes entrante y á las diez de la mañana, tendrá lugar el remate en subasta pública y en el despacho del comisario de Guerra, calle de la Estación núm. 2, en donde los licitadores pueden enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales tendrá efecto la contrata.

Los precios límites podrán verse en el pliego que estará de manifiesto en la dependencia citada, cinco días antes del señalamiento para el remate, ó sea después del 1º de Setiembre.

Las proposiciones se harán con sujeción al modelo inserto en el Boletín oficial correspondiente al dia de ayer.

Suscripción para socorrer a la familia víctima del incendio ocurrido en Gárdobos el 31 de Julio.

	REALES.
Suma anterior	2.129
Don Antonio Ríos	1
Francisca Piñeiro	1
Juana Sanjurjo	2
Manuel Fraga	4
Andrés Vinas	1
Eugenio Fernández	2
Juana Alabedra	1
Sebastián Fernández	2
Juana Fernández	1
Isabel Pérez y Pérez	20
José Gómez	1
José Ceide	1
Rosa Arnesto	8
Antonia Valiña	1
Manuel Casanoba	2
Joaquín Balin	1
Ángel Díaz	4
Pedro Ógel	4
Domingo Yáñez	4
Ramona Fernández	4
Casimira Méndez	1
Filoména Fernández	4
Tomasina Cormida	3
Francisca Rodríguez	1
Francisca Losada	1

(17) **MORÍO EN ATENAS.**

Recibe pites del alma que te idolatra tanto
Este sincero canto de mi constante amor,
Que ya rías mis labios, ya hayas en mis ojos
Resplandor que no habrá.

Señor siempre el esclavo, tu siempre mi señor,
A mí me lo has hecho tu esclavo, y yo
Cierta fe no ambí agradar y ser amado
que no es el amor más dulce, como el sol
que es la vida, o como el agua que es la vida.

TODO PASA

A la noche sigue el claro día
A la sombra la tempestad la calma,
Tras los dolores viene la alegría,
Todo en el mundo pasa vida mía
Excepto la agonía de mi alma.

En ese mundo que es la vida, que es la muerte,
que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

que es la muerte, que es la vida, que es la muerte.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2. PALACIO, 2.—LUGO

AGUAS AGIDULAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO.

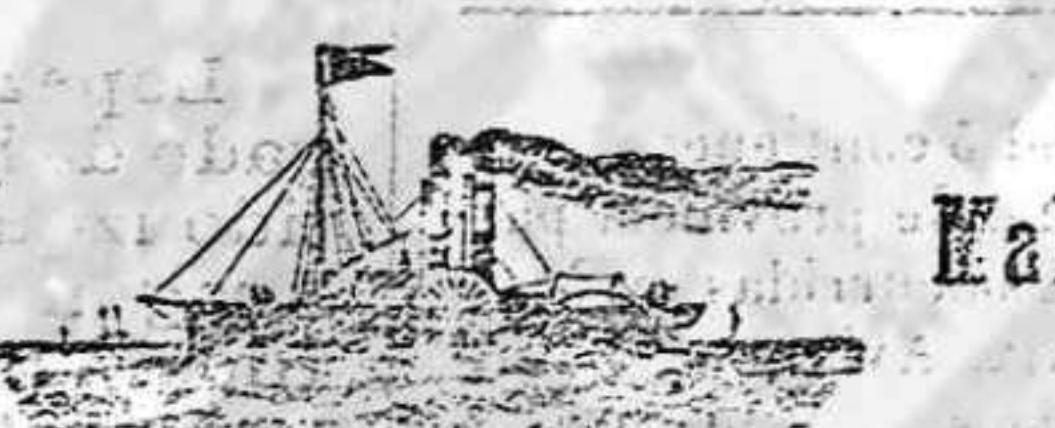
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarrus gástricos crónicos, catarrus vexicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hiperalgia, hepatitis crónica, hipercretina viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitíemia, litiasis urética (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía. — Coches á la llegada de todos los trenes. — Fondas. — Casas de huéspedes. — Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Sevillano, 35, Madrid.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.



Faja Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

EL BE

de portada 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo a Rio-Janeiro	De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.
1.ª Cámara REALES VELLÓN 2.800	1.ª Cámara REALES VELLÓN 3.180
2.ª Idem 1.800	2.ª Idem 1.955
3.ª Idem 900	3.ª Idem 1.000

El dia 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

FONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas, magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

También tiene coche de su propiedad á la Estación del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

El establecimiento se abre al público desde el 20 del actual.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedor efectivo de la Real Casa,

2 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposición de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido en los ramos de

FERRETERÍA Y QUINQUERIA;
Herrajes para casas,
Vidrios,
Pinturas preparadas al óleo,
Tierras de colores,
Albayaldes,
Barnices de varias clases,
Puntas de París,
Clavazón surtido,
Hojas de lata,
Telas metálicas,
Un completo surtido de lis-

10.—PLAZA MAYOR—10
COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ

tones y galerías dorados
y color palisandro,
Variedad en artículos de
adorno y objetos para to-
cador,
Papeles de todas clases,
Máquinas de coser,
Paraguas y bastones,
Objetos de viaje,
Perfumería,
Bugías inglesas,
Idem huellas gran novedad
por su buena luz y dura-
ción,
Juguetes variados y otros
artículos, todo á precios
¡SIN RIVAL!

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta annualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ninguno gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especieal de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ramon Soler y Hermano.

HOTEL-INGLÉS

Restaurant-Café.—ORENSE.

El único establecimiento de su género en dicha capital.

Está montado á la altura de los principales hoteles.

Mesa redonda. Servicio á la carta.

Precio: desde 5 pesetas

Calle del Progreso, esquina á la de Alba.

GRABADO R

JUAN LÓPEZ PUCA

14—Ronda de Santiago—14

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duración eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

VENTA DE BIENES

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta, para el dia 10 del corriente Agosto, los siguientes:

Una casa con huerta sita en la calle de las Flores señalada con el núm. 8.

Otra casa y huerta unidas en el barrio de la Chanca, señalada aquella con el número 8.

Una cortina llamada do Franco, sita en Albeiros.

Una porción de cortina sita en términos del lugar de Abín.

Un derecho real de once fanegas de centeno que libres de toda carga, se cobran en esta población.

Los documentos y demás antecedentes y condiciones se manifiestan en la Notaría del Sr. Ferreirós.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la núm. 36 de la carretera Nueva de la Coruña con huerta á su trasera y servicio de pozo sin pension dominical.

La subasta tendrá efecto el 1.º de Septiembre del corriente año en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, donde previamente pueden enterarse los que gusten de la documentación y condiciones en que ha de rematarse.

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO

de la casa número 23 de la Ruánova, frente á la Soledad, con cocina económica, capacidad para numerosa familia, buenos roperos y armarios y galerías para sol y fresco. En el segundo piso de la casa número 19 de la calle del Miño, darán razon.